

SECRETARIA DE ESTADO
DE
CULTURA Y EDUCACION

GENESIS Y PROCESO
DEL CENTRO NACIONAL
DE
INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

- CENIED -

66692 g.2

BUENOS AIRES

1968

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

INV 00725

SIG FOL 0

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS -

La III Reunión Interamericana de Ministros de Educación, celebrada en Bogotá en 1963, sostuvo entre sus proyectos de acción inmediata " que se organicen instituciones regionales latinoamericanas para investigaciones pedagógicas y entrenamiento de especialistas en investigaciones educativas a fin de fomentar la creación, o en su caso, el fortalecimiento de institutos nacionales de pedagogía ".

(X)

La V Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal, realizada en Brasilia en 1964, aconsejó " que en atención al valor de las investigaciones pedagógicas para conocer los problemas que afectan a los sistemas escolares y a aquellos aspectos y factores sociales que interesan a la política educativa, la UNESCO estudie la posibilidad de crear un Centro Regional de Investigaciones Pedagógicas que prepare a los investigadores de los países de la región mediante la participación de éstos en proyectos efectivos de investigación sobre problemas que sean comunes a la mayoría de los Estados " , y se ofreció la Argentina como país sede de esta creación.

La XIII Conferencia General de la UNESCO, reunida en París - 20 de octubre - 19 de noviembre de 1964 - , en el capítulo Educación para el bienio 1965-1966, hace saber que :

"Reconociendo la necesidad de considerar la investigación educativa como base de un progreso constante de la educación,

Invita al Director General a que se efectúen los estudios necesarios por la Secretaría de la UNESCO durante el próximo bienio para la creación del Centro Regional de Investigaciones Educativas y que a la luz del resultado de los mismos explore la posibilidad de obtener recursos extrapresupuestarios para iniciar las actividades del mismo y de incluir el correspondiente proyecto en el programa y presupuesto de la UNESCO para 1967-1968,

Toma nota del ofrecimiento de la Argentina de ser sede de dicho Centro, de tomar a su cargo su instalación, de facilitar el personal técnico y administrativo, local que fuera necesario, el acceso a bibliografía especializada y el otorgamiento de un subsidio anual para sus gastos de funcionamiento

En función de lo dispuesto la UNESCO envía a la República Argentina una misión especial de miembros en mayo de 1965. Se redacta el Memorandum " Bases para un Centro de Investigaciones Educativas en la Argentina ".

El Gobierno Nacional gestiona Asistencia Técnica Internacional ante el Fondo Especial de las Naciones Unidas, solicitando tres expertos en :

- . Organización, Administración y Diseño de la Investigación.
- . Estadística Educacional.
- . Investigación de Curriculum, Métodos y Técnicas de la Enseñanza.

El Poder Ejecutivo Nacional por decreto n° 3838 del 5 de junio de 1967, ratificado por decreto n° 1867 del 10 de abril de 1968, crea el " Centro Nacional de Investigaciones Educativas.

(X)

Ver: proyecto principal de educ.
Op de Elite, 1964, n° 21, págs 7-15
(ver pág 26)

II.- OBJETIVOS DEL CENIED -

Son objetivos del Centro Nacional de Investigaciones Educativas :

- Impulsar, planificar y coordinar la investigación educativa en el país.
- Realizar programas de investigación dando prioridad a las necesidades que demande el planeamiento integral de la educación.
- Formar personal especializado para la investigación educativa.
- Prestar asistencia técnica a otras instituciones que realicen investigaciones educativas.

Para el cumplimiento de los objetivos el Centro tiene a su cargo las actividades siguientes:

- Realizar investigaciones sobre problemas demográficos, económicos y sociales de interés directo para la educación y aprovechar las efectuadas por otras instituciones.
- Efectuar estudios, investigaciones y encuestas que permitan la revisión permanente de planes y programas de estudio sobre una base científica.
- Organizar cursos, seminarios y otras actividades para la formación de especialistas en investigación educativa.
- Experimentar nuevos métodos y técnicas de enseñanza.
- Elaborar y adaptar pruebas para la evaluación del rendimiento educativo y para la orientación escolar y vocacional de los alumnos.
- Difundir información sobre los resultados de los trabajos del Centro.

III.- ACTIVIDADES HASTA LA FECHA -

Por Resolución n* 531 del 14 de marzo de 1968 el Secretario de Estado de Cultura y Educación designa a la Directora Organizadora del CENIED.

Entre los meses de setiembre de 1967 y febrero de 1968 se concreta la asistencia técnica solicitada a la UNESCO.

El CENIED se instala provisoriamente en marzo del corriente año, en el tercer piso del edificio de la calle Las Heras 2545 y en mayo en su sede definitiva.

Mediante nota de presentación el CENIED comienza a relacionarse con los centros de investigación educativa, tanto nacionales como internacionales y con toda otra institución que se vincule a su misión específica.

En forma concertada con la Oficina Sectorial de Desarrollo - Educación- se elabora el documento " Proyectos Programas de Urgencia de Investigación y Planeamiento 1968-1969 " que es aprobado por Resolución 572 del 14 de junio de 1968 del Secretario de Estado de Cultura y Educación, Dr. José Mariano Astigueta.

Los programas son los siguientes:

- PROGRAMA I - Reforma de la estructura del sistema educativo.
- PROGRAMA II - Reorganización técnica y administrativa de los servicios.
- PROGRAMA III- Rendimiento del sistema educativo.
- PROGRAMA IV- Productividad del sistema educativo.
- PROGRAMA V - Formación del personal.
- PROGRAMA VI- Financiamiento del sistema educativo.

Desarrollo metodológico:

- i Definición del objetivo inmediato que se pretende alcanzar.
- ii Estrategia a adoptar para completar el programa.
- iii Método y responsabilidad de los trabajos.
- iv Estudios e investigaciones concretas.

El trabajo de investigación se concentra en su primera etapa en los Proyectos- Programas III, I y V.

IV .- TRABAJOS DE INVESTIGACION EN PROCESO -

PROGRAMA III :

1) Dentro del marco del programa III que trata del rendimiento del sistema educativo, se están realizando encuestas preliminares. La finalidad de tales encuestas es estudiar sobre muestras escogidas de escuelas, la existencia y la intensidad de algunos de los factores que pueden intervenir en el fenómeno de desgranamiento escolar en los niveles primario y secundario. Son observaciones realizadas en una forma metódica y sistemática con el fin de elaborar hipótesis de investigación y preparar, posteriormente, proyectos específicos.

2) Relacionado igualmente con el programa III, el CENIED colabora con el Consejo Nacional de Educación en un estudio exhaustivo cuyo propósito es conocer la población escolar de una villa de emergencia de la Capital Federal, las causas y la magnitud de la deserción escolar. El fin de este estudio es explorar las posibilidades de crear servicios educativos que sirvan a la población de esa zona.

V .- SEMINARIO REGIONAL -

En cumplimiento de la resolución adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su XIV a. Reunión se firma el 24 de julio de 1968 un acuerdo entre la UNESCO y el Gobierno Argentino por el que el Centro Nacional de Investigaciones Educativas toma las medidas que se mencionan a continuación :

- i organiza una reunión de trabajos prácticos que se celebrará del 7 al 11 de octubre de 1968, ambos inclusive;
- ii en consulta con la UNESCO, y teniendo en cuenta que todos los participantes asisten a la reunión a título personal como expertos en investigación educativa, invita a la reunión a un participante de cada uno de los siguientes estados miembros de América Latina : Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; y a seis de Argentina.
- iii Prepara el programa de la Reunión en consulta con la UNESCO;
- iv Hace los arreglos prácticos necesarios para la organización de la reunión, en consulta con la UNESCO.